

Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0380-M-GD

Loreto, 30 de octubre de 2025

PARA: Sr. Ing. José Luis Flores Andrade
Director de Gestión de Cultura, Turismo y Nacionalidades

ASUNTO: CONTESTANDO A PEDIDO DE EMISIÓN DE CRITERIO JURÍDICO

En referencia al pedido por usted realizado mediante memorando No. GADMCL-DGCTN-2025-1076-M-GD del 22 de octubre de 2025 en el cual solicita se emita criterio jurídico, en el que se determine si resulta procedente esperar la emisión del nuevo Reglamento o continuar con la publicación del proceso en el Portal de Contratación Pública para la contratación del **“Alquiler de vehículo tipo bus para transporte de niñas, niños y adolescentes con discapacidad que asisten a la Unidad Educativa Manuela Cañizares durante el año lectivo 2025-2026”**, pedido que lo formula en atención a lo manifestado por el señor Coordinador de Compras Públicas mediante memorando Nro. GADMCL-CCP-2025-0864-M-GD, me permito manifestarle lo siguiente:

Como es de conocimiento general, en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial Nro. 140, del 07 de octubre de 2025, se publicó la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP), normativa mediante la cual se introducen importantes reformas al marco jurídico de la contratación pública ecuatoriana, reformas que en su mayoría, hacen referencia a las que fueron incluidas a través de la Ley Orgánica de Integridad Pública, la misma que posteriormente fuera declarada inconstitucional por la Corte Constitucional, habiendo quedado sin efecto las mismas.

Ante la declaratoria de inconstitucionalidad de la Ley Orgánica de Integridad Pública, se expide un nuevo cuerpo normativo por parte de la Asamblea Nacional para restituir las reformas que fueran dejadas sin efecto a través del máximo ente de control constitucional, norma legal que es necesario que cuente con la parte normativa que reglamente su aplicación, y para ello, en la misma ley reformativa, en la **Disposición Transitoria Tercera** se establece que *en el plazo de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la publicación de la Ley en el Registro Oficial, el Presidente de la República deberá emitir el nuevo Reglamento General.*

En cumplimiento de la disposición legal contenida en la Disposición Transitoria Tercera de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOSNCP, el Presidente Constitucional de la República expide el Reglamento General de la LOSNCP, el mismo que es publicado en el Noveno Suplemento del Registro Oficial No. 153 del 28 de octubre de 2025, cuerpo legal en el cual se realizan importantes y significativas puntualizaciones para la aplicación de los diferentes procesos de contratación, los mismos que son de cumplimiento obligatorio y permanente.

Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0380-M-GD

Loreto, 30 de octubre de 2025

En razón de lo anteriormente indicado y al contar a la presente fecha con la reglamentación a la cual se hace referencia, se recomienda que previo a iniciar un proceso de contratación, se realice una revisión y retroalimentación total entre todo el equipo de trabajo sobre el contenido de la nueva normativa que ha sido emitida para los procesos de contratación pública, tomando en consideración que es de aplicación obligatoria.

Particular que pongo en conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

Dr. Pico Pico Héctor Bolívar
PROCURADOR SINDICO

Referencias:

- GADMCL-DGCTN-2025-1076-M-GD

Anexos:

- 3ra._REFORMA_ORDENANZA_PRESUPUESTO_2025.VALD.pdf
- Informe_Manuela_Cañizares_2025-2026.pdf
- CRONOG. REGIMEN SIERRA 2025-2026.pdf
- ACTA_28-2025-SO_Concejo_Contrata_Bus_20-08-2025.pdf
- SOLICITANDO_DISPONIBILIDAD_BUS_DIR._ADMINISTR.pdf
- Remite_Reforma_Presup_GADMCL-GSG-2025-0247-M-GD.pdf
- SOLICITANDO_INFORMACION_BUS_INSTITUCIONAL.pdf
- CONVENIO.pdf
- MEMORANDO REMITE INFORME DE BUS INSTITUCIONAL DE JOSE GREFA - MECANICO.pdf
- INFORME MECANICO DE BUS INSTITUCIONAL-JOSE GREFA - MECANICO.pdf
- TERMINOS DE REFERENCIA-signed (2)-signed-signed.pdf
- INFORME-DE-NECESIDAD-DE-CONTRATACION-signed-signed (2)-signed.pdf
- PROFORMAS.rar
- CERTIFICADO DE CATALOGO ELECTRONICO-signed.pdf
- 1. Búsqueda_Proveedores_CPC_64312.pdf
- VERIFICACIÓN DEL RUP-signed.pdf
- 1_Búsqueda_Proceso_Contratacion.pdf
- 1_Precio_Referencial_Unitario.pdf
- 2_Búsqueda_Proceso_Contratacion.pdf
- 2_Precio_Referencial_Unitario.pdf
- 3_Precio_Referencial_Unitario.pdf
- 3_Búsqueda_Proceso_Contratacion.pdf
- 4_Búsqueda_Proceso_Contratacion.pdf
- 4_Precio_Referencial_Unitario.pdf
- 5_Búsqueda_Proceso_Contratacion.pdf
- 5_Precio_Referencial_Unitario.pdf
- Calculadora_Presupuesto_Referencial_septiembre_25-1 (1).xlsx
- ESTUDIO DE MERCADO-signed (3)-signed-signed.pdf

Memorando Nro. GADMCL-GPS-2025-0380-M-GD

Loreto, 30 de octubre de 2025

- Calculadora_Presupuesto_Referencial_septiembre_25-1 (1).xlsx
- INFORME_ANALISIS_INCLUSIÓN.-signed-signed-signed.pdf
- Certificación POA.pdf
- CERTIFICACION-PAC-signed.pdf
- GADMCL-CCP-2025-0831-M-GD.pdf
- certificacion nro. 894.pdf
- GADMCL-DGF-2025-1700-M-GD.pdf
- GADMCL-DGCTN-2025-1003-M-GD.pdf
- GADMCL-CCP-2025-0864-M-GD.pdf

NUT: GADMCL-2025-11183

